

Conducir en Eslovenia sin sustos

Luces de cruce encendidas siempre, también de día, e-vinjeta obligatoria en autopistas y alcohol cero si tienes menos de 2 años de carné. En los Alpes, puertos de curvas cerradas que se cierran en invierno.

¿Vale tu carné?

Con tu carné español en vigor puedes conducir en Eslovenia: vale como cualquier carné de la UE y no necesitas permiso internacional. Lleva siempre la tarjeta original.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, la tarjeta original.
- ☐ DNI o pasaporte en vigor, siempre contigo.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del coche, con el justificante de su seguro.
- ☐ Justificante de la e-vinjeta con la matrícula del coche, en papel o en el móvil.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h, también en el móvil.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes algún documento.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza qué cubre en accidentes de tráfico y si incluye responsabilidad civil.
- ☐ Lee qué seguros lleva el alquiler y cuánta franquicia pagarías: tu seguro de viaje no cubre los daños del coche.
- ☐ Pregunta si el coche lleva la e-vinjeta. Si no, cómprala antes de entrar en la autopista, solo en la web oficial de DARS: la semanal cuesta 16 € y vale 7 días.
- ☐ Del 15 de noviembre al 15 de marzo, pide neumáticos de invierno o cadenas a bordo.
- ☐ Mira que lleve triángulo, chaleco reflectante, botiquín y bombillas de recambio.
- ☐ Graba un vídeo del coche al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	ESLOVENIA
Sentido de circulación	Derecha	Derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h salvo señal; 10 km/h en zonas peatonales y de tráfico calmado
Carretera	90 km/h	90 km/h; 110 km/h en vías rápidas
Autopista	120 km/h	130 km/h
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	0,5 g/kg en sangre (0,24 mg/l en aire); 0 con menos de 2 años de carné y profesionales
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido sujetarlo; solo manos libres; multa de 120 €
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón en todas las plazas; silla infantil por debajo de 1,50 m
Luces de día	Obligatorias en moto; en coche, en túneles y con poca visibilidad	Luces de cruce encendidas siempre, también de día
Invierno	Cadenas o neumáticos de invierno cuando lo indiquen las señales	Del 15 de noviembre al 15 de marzo: neumáticos de invierno (3 mm de dibujo), o de verano con cadenas a bordo
Viñeta y peajes	No existe; peaje en algunas autopistas	E-vinjeta obligatoria en autopistas, ligada a la matrícula; sin ella, de 300 a 800 €

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Puerto del Vršič

50 curvas cerradas hasta 1.611 m y mucho tráfico en verano. En invierno se cierra por nieve y aludes: mira antes si está abierto.

Viñeta y cámaras

Las cámaras leen la matrícula. Compra la e-vinjeta solo en la web oficial de DARS o en gasolineras: hay webs falsas que la venden.

Atascos en autopista

En cada atasco en autopista o vía rápida, abre el pasillo de emergencia en el centro. No abrirlo o usarlo se multa con 500 €.

Velocidad y alcohol

Se castigan con dureza. Con más de 1,10 g/kg en sangre, la policía puede retenerte de 6 a 12 horas. Si bebes, no conduzcas.

Si tienes un accidente

- ☐ Para, enciende las luces de emergencia, ponte el chaleco antes de salir y coloca el triángulo. Si hay heridos, llama al 112.
- ☐ Avisa a la policía (113) si hay heridos, daños importantes, sospecha de alcohol o no estáis de acuerdo. Su informe lo pedirá tu seguro.
- ☐ Si solo hay daños leves y estáis de acuerdo, rellenad y firmad el parte europeo de accidente y quedaos una copia cada uno.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y no firmes nada que no entiendas.
- ☐ Avisa a la empresa de alquiler y llama a la asistencia de tu seguro de viaje si necesitas atención médica.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular de la Embajada de España: +386 31 327 627.

Teléfonos en Eslovenia

112	Emergencias (número europeo)
113	Policía
1987	Asistencia en carretera del AMZS
+386 1 518 85 18	Centro de información de tráfico

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada de España en Liubliana), DGT, Policía de Eslovenia, Agencia de Seguridad Vial de Eslovenia (AVP), Turismo de Eslovenia, DARS